

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS  
PARA LA HISTORIA DE LA  
GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE

VIRGINIA GUEDEA  
ALFREDO ÁVILA

TOMO I



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
2007

## NÚMERO 246

## Acta del ayuntamiento de Guadalajara protestando defender a la religión, a Fernando VII y a la patria

No cediendo este cuerpo a ningún otro en su amor y lealtad para con el soberano, ni en los vivos sentimientos de religión y patriotismo que le animan, fue acaso el primero de todos los pueblos, villas y lugares del reino de Nueva Galicia, que consternado y noblemente conmovido al ver las abdicaciones de nuestros soberanos, hechas en la persona de Napoleón Bonaparte, creyéndolas desde luego violentas y nulas, como lo indican las circunstancias todas de donde dimanar; se resolvió en el mismo instante que recibió tan funestas noticias a ponerse en defensa y dar la vida y todos sus intereses por la religión, por el rey y por la patria; y a tan honroso fin se convocó en la misma mañana 28 de julio, en que llegó el correo, y se reunió en esta sala capitular para acordar las más exactas y eficaces providencias; con cuyo objeto, y el de autorizar más sus resoluciones, suplicó a su muy ilustre jefe el señor presidente gobernador, brigadier don Roque de Abarca, que lo presidiese, como lo ejecutó, habiéndose prestado a ello en el momento, penetrado del mismo entusiasmo y calor nacional, jurando en aquel acto delante de un crucifijo (como también lo hicimos a su ejemplo todos los que tenemos el honor de componer este cuerpo) que defenderíamos la religión, a nuestro rey y señor Fernando VII, y a la patria hasta derramar la última gota de nuestra sangre, contra todos los enemigos exteriores e interiores de estos sagrados objetos, incluso el excelentísimo señor *don José de Iturrigaray*, si lo fuese como lo hacía recelar la desconfianza general; y a más se extendió el juramento hasta las propias familias y padres de los individuos de este ayuntamiento, si por desgracia hubiese entre ellas persona en quien fuese capaz de caer semejante mancha, asegurando el

propio señor presidente sobre el fundamento de los principios de su noble profesión, para nuestro consuelo en las circunstancias que sabría defender la provincia de su cargo, y ofender a los enemigos de ella y de la buena causa, con sólo las fuerzas de Nueva Galicia, interrumpiendo la sesión para acreditarlo con un plan de táctica, que personalmente fue a traer a su posada, y nos leyó. Y para la debida justa constancia de todo, respecto de no haber presenciado el escribano aquel acto, por consultar a la mayor reserva de la materia por las enunciadas circunstancias, lo firmamos (de orden verbal de su señoría) en la sala capitular del ayuntamiento de Guadalajara a 15 de octubre de 1808 años.— *José Ignacio Ortiz de Salinas.*— *Francisco Vicente de Partearroyo.*— *Miguel de Torres y Daza.*— *José María de Castañeda y Medina.*— *Francisco Cerro.*— *Antonio Pacheco Calderón.*— *José Prudencio Moreno de Tejada.*— *José de Monasterio.*— *Matías de Vergara.*— *Juan Manuel Caballero.*— *Silvestre Rubín de Celis.*— *Juan Francisco de Goizueta.*— *Licenciado José Anastasio Reinoso.*— *José Ventura García Sancho.*

LA EDICIÓN DEL TOMO I ESTUVO A CARGO DE

Edna Sandra Coral Meza  
Rosa América Granados Ambriz  
Raquel Güereca Durán  
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado  
Adriana Fernanda Rivas de la Chica  
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO PAPIIT IN402602